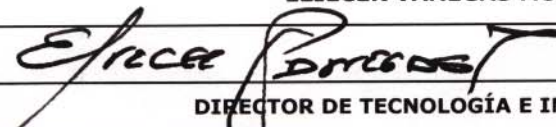

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO						Código: G3.FT001	
							Versión: 1	
							Pagina 1 de 1	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: 09/05/2018		
Contrato No:	366	Fecha de contrato:	21/06/2017		Nombre de Contratista	CONERGIA SAS		
No. de factura o documento equivalente:	F003910	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	900433051-9		
Comprobante de ingreso a Almacén No:		Pago Número:	2		Periodo a pagar:	DE:	01/04/2018	A: 30/04/2018
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí)								
*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.								
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 44 SERVIDORES UBICADOS EN EL DATACENTER DEL ICFES (ELEMENTO Y ZONA FRANCA) Y 26 SWITCH DLINK, 3 SWITCH DELL Y 4 CENTROS DE CABLEADO UBICADOS EN ELEMENTO								
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:								
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.								
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.								
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.								
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*						Monto a Pagar	
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información						\$ 27.339.827	
Tipo de moneda	Pesos colombianos			Total (valor a Pagar)			\$ 27.339.827	
<i>*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"</i>								
NOMBRE DE SUPERVISOR:	ELIECER VANEGAS MURCIA							
FIRMA:								
CARGO:	DIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INFORMACION							

 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3. FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 366 - 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CONERGIA S.A.S.	C.C. / C.E. No.:	900.433.051-9
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/04/2018	Hasta 30/04/2018	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	366	Fecha de inicio	21/06/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula PRIMERA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo de (44) servidores ubicados en los (2) DATACENTER del ICFES (ELEMENTO Y ZONA FRANCA) y 26 Switch DLINK, 3 switch DELL y 4 centros de cableado ubicados en ELEMENTO					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del contrato será la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$54.679.655) los cuales incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones, y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato, precio correspondiente a 74.12 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado es la suma de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$27.339.828) IVA incluido.		
SALDO DEL CONTRATO: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$27.339.827)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2017.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 21 de junio de 2017 se suscribió el contrato entre las partes Se han prestado los servicios de conformidad con lo pactado contractualmente. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA del contrato: El ICFES pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo con los servicios efectivamente
-----------------------	--

 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3. FT004
		Versión: 1


prestados, de acuerdo a como se muestra a continuación: (2) pagos por valor de (\$27.339.827) VEINTISIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE IVA incluido cada uno, contra la recepción de aprobación por parte de ICFES de las labores de mantenimiento ejecutadas sobre los servidores, centros de cableado y equipos de red. De acuerdo a programación de las actividades de mantenimiento definidas por el ICFES y relacionadas en el informe que deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

Nº FACTURA	FECHA CUENTA DE COBRO	CONCEPTO	VALOR
F003520	18/12/2017	Pago correspondiente a servicio de mantenimiento preventivo de (44) servidores ubicados en los (2) DATACENTER del ICFES (ELEMENTO Y ZONA FRANCA) y 26 Switch DLINK, 3 switch DELL y 4 centros de cableado ubicados en ELEMENTO	27.339.828
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME			
		1	2
			X
		3	4
		5	6
		7	8
		9	10
		11	12

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL MES

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Generalidad del servicio: Mantenimiento preventivo de (44) servidores ubicados en los (2) DATACENTER del ICFES (ELEMENTO Y ZONA FRANCA) y 26 Switch DLINK, 3 switch DELL y 4 centros de cableado ubicados en ELEMENTO.	100
2	Mantenimiento servidores y equipos de red: Se detalla el proceso realizado en las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación e identificación de equipos a procesar. 2. Se realiza inventario de equipos con su respectivo cableado, posición y marcación correspondiente. 3. Se establece según prioridad el orden para desmonte de los equipos. 4. Se realiza la desconexión del cableado del primer equipo a procesar. 5. Se desmonta la unidad para inicio de las labores. 6. Toma de evidencias fotográficas del estado externo del equipo. 7. Desensamble del equipo y toma de evidencias fotográficas del estado interno. 8. Inicio del proceso de limpieza del mismo. 9. Toma de evidencias fotográficas del estado interno final. 10. Ensamble del equipo y toma de evidencias fotográficas del estado externo final. 11. Montaje de la unidad en rack 12. Reconexión de cableado y encendido de la unidad. <p>Así mismo para garantizar el manejo y protección de datos se realizó el retiro de todos los discos duros a los servidores, quedando en custodia del personal del Icfes durante el proceso, posterior a la finalización del trabajo se realizó nuevamente la instalación de los discos.</p>	100

 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3. FT004
		Versión: 1

3	Mantenimiento centros de cableado: Mantenimiento realizado a los centros de cableado ubicados en el Edificio Elemento en los pisos 15, 16, 17 y 18, a los cuales se les realiza el mantenimiento de equipos pasivos tales como patch panel, reorganización y correcto peinado de patch cord, desde cada puerto del patch panel hasta los diferentes puertos habilitados de cada equipo activo (switch marca DLINK). Llevando una tabla topológica de conexión de cada elemento.	100
---	--	-----

5. **PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	Informe: "INFORME DE EJECUCIÓN DE LABORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS #366 DE 2017, SUSCRITO ENTRE EL ICFES Y CONERGIA S.A.S. PARA PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 44 SERVIDORES UBICADOS EN DOS DATACENTER DEL ICFES (ELEMENTO Y ZONA FRANCA) Y 26 SWITCH DLINK UBICADOS EN ELEMENTO"
---	---

6. **CONSTANCIAS**


El Director de Tecnología e Información, Ing. Eliécer Vanegas Murcia, en su calidad de supervisor del contrato N° 366 de 2017, acredita que:


- a. En el periodo objeto del informe, el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo y no se le impusieron multas.
- b. En el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

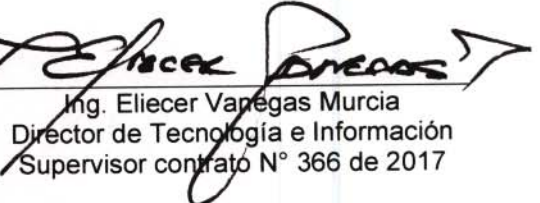
7. **OBSERVACIONES**

Mediante Resolución 000082 del 22 de enero de 2018 y acta de posesión N° 7 del 24 de enero de 2018, es nombrado el nuevo Director de Tecnología e información Ing. **ELIECER VANEGAS MURCIA**, quien asume la Supervisión de este contrato a partir de esa fecha. Se deja constancia por cambio de firmas.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el nueve (9) de mayo de dos mil dieciocho (2018).


 Ing. Javier Andrés Moncada
 Torres
 Elaboró


 Ing. Eliécer Vanegas Murcia
 Director de Tecnología e
 Información
 Supervisor contrato N° 366 de
 2017
 Revisó


 Ing. Eliécer Vanegas Murcia
 Director de Tecnología e Información
 Supervisor contrato N° 366 de 2017
 Aprobó

RESOLUCIÓN NÚMERO 000082 DE 22 ENE 2018

Por la cual se realiza un nombramiento ordinario

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO
PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES,**

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, y el Decreto 5014 de 2009, y

RESUELVE

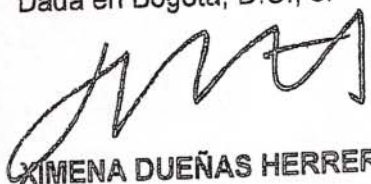
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a **ELIECER VANEGAS MURCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.380.263, en el cargo de **DIRECTOR TÉCNICO** grado 03 de la **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN** del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES.

ARTÍCULO SEGUNDO: La asignación básica mensual del empleo mencionado en el artículo anterior es de \$ 10.229.351.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el **22 ENE 2018**



XIMENA DUEÑAS HERRERA
Directora General

Aprobó: María Sofía Arango Arango - Secretaria General.
Revisó: María Mercedes Corcho / Luis Fernando Corredor / Adriana Moreno.
Proyectó: María Chiquiza

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

ACTA DE POSESIÓN No. 7

FECHA: 24 de enero de 2018

En la ciudad de Bogotá D. C., se presentó en el despacho de la Directora General, **ELIECER VANEGAS MURCIA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.380.263, con el propósito de tomar posesión del empleo de **DIRECTOR TÉCNICO - Grado 03**, según nombramiento efectuado a través de **Resolución No. 000082 del 22 de enero de 2018**.

Prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 648 de 2017, declarando que cumplirá y defenderá la Constitución y las Leyes y desempeñará los deberes que le incumben.

Para constancia se firma la presente acta, por quienes intervinieron en la diligencia.


ELIECER VANEGAS MURCIA
POSESIONADO


XIMENA DUEÑAS HERRERA
DIRECTORA GENERAL
NMMTCUQO

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES
NIT: 860024301-6
Dirección: CALLE 26 N° 69-76 TORRE 2 PISO 15 EDIFICIO ELEMENTO
Ciudad: BOGOTA **Tel:** 4841460

FACTURA DE VENTA No. F003910
Impresa por Computador
Res. DIAN 18762003595923 Fecha 2017-06-08
Habilitada Factura F-003098 al F- 10000
Actividad ICA 4659 - Tarifa 6 x 1.000
Regimen Comun

FECHA FACTURA	FECHA VENCTO	FORMA DE PAGO	ORDEN DE COMPRA	VENDEDOR	TRM
27/04/2018	27/05/2018	30 DIAS	CONT:366-2017	ELKIN FERNANDO BECERRA	0.0000


OBSERVACIONES

FASE 2

Código	Cant.	Descripción	Und.	Valor Unit.	Valor Total
52000004	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 44 SERVIDORES UBICADOS EN LOS DATA CENTER DEL ICFES (ELEMENTO Y ZONA FRANCA) Y 26 SWITCH DLINK, 3 SWITCH DELL Y 4 CENTROS DE CABLEADO UBICADOS EN ELEMENTO FASE 2, SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS #366 DE 2017, SUSCRITO ENTRE ICFES Y CONERGIA SAS	UND	\$22,974,645.00	\$22,974,645.00

Son: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100	Sub-Total	\$22,974,644.00
PARA CONSIGNACIONES POR FAVOR REALIZARLAS A NOMBRE DE CONERGIA S.A.S.	Flete	
CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No.21769535464	- Descuento	\$0.00
CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA No.018365015	+ I.V.A. (19.00)	\$4,365,182.00
1-La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según Ley 1231 de julio de 2008 y Art. 774 del Código de Comercio. 2-Vencido el plazo estipulado en esta factura, se causarán intereses moratorios. 3-En caso de existir autorización, Conergia .S.A.S reportará ante centrales de riesgo el incumplimiento en el pago. 4-La firma de terceros distinta al comprador se entiende autorizada, implicando la aceptación y obligación de este documento. 5-Pasados 5 días después de recibida la factura se entenderá aceptada y no habrá derecho a reclamo ni posterior devolución.	Total Neto	\$27,339,827.00

ACEPTADA

FIRMA AUTORIZADA  C.C. o NIT

Destino: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN



No. 20182100325582

Fecha Radicado: 2018-05-03 11:05:34

Anexos:



Km 1 Via Siberia - Cota Centro Empresarial Robles IV Bodega 7

+57 1 8759037 /9046 /9049 +57 311 551 59 35

info@conergia.com.co www.conergia.com.co

Cota - Cundinamarca

Original

Carlos Enrique Giraldo Salazar
Contador Público Titulado
Carrera 45 No. 103-34 oficina 609
Tel. 2948444 Ext. 1121 - 1046
Bogotá D.C.


El suscrito Revisor Fiscal de la Sociedad CONERGIA S.A.S. con NIT No. 900.433.051 - 9, de acuerdo con pruebas de auditoria selectivas, efectuadas a los registros contables, la revisión de los comprobantes de pago mensuales de auto liquidación de los aportes al sistema de seguridad social integral y las planillas de nómina correspondientes a los seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación,

CERTIFICA:

Que la compañía CONERGIA S.A.S., ha cumplido con efectuar correcta y oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral por concepto de pagos de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Para constancia se firma a los trece (13) días del mes de abril de 2018.

Cordialmente,



CARLOS ENRIQUE GIRALDO SALAZAR
Revisor Fiscal
T.P. 41685-T
C. C. 10.268.022



DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD				PERIODO COTIZACIÓN		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
NI	900433051-9	COMERGA S.A.S	KILOMETRO 1 VIA SIBERIA COTA PE	879037	aux-comtable@comerga.com.co					DIFERENTE A SALUD			2018/04/11		328887823
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO					MES	AÑO	MES	AÑO		
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	COTA					4	2018	3	2018	E	28647951
															\$29.102.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	Cotización Obligatoria		Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
		No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
TOTALES SALUD												
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	332.100	0	0	0	0	0	0	0	332.100	4
EPS005	Sanitas EPS	900251440-6	1.686.800	0	0	0	0	0	0	0	1.686.800	14
EPS008	Compañías EPS	860068942-7	499.700	0	0	0	0	0	0	0	499.700	7
EPS010	EPS Sura	900088702-2	393.800	0	0	0	0	0	0	0	393.800	2
EPS016	Comerqa EPS	805000427-1	46.000	0	0	0	0	0	0	0	46.000	1
EPS017	Farmisanar EPS	530003564-7	804.800	0	0	0	0	0	0	0	804.800	11
EPS023	Cruz Blanca - EPS	830009783-0	124.000	0	0	0	0	0	0	0	124.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156284-2	128.800	0	0	0	0	0	0	0	128.800	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901091473-5	372.400	0	0	0	0	0	0	0	372.400	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Voluntario Afiliado	Aportes Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsidencia	Aporte FSP - Solidaridad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	7.374.000	0	0	215.600	215.600	0	0	0	7.805.200	12
230301	Ponvenir	800224608-8	4.954.500	0	0	0	0	0	0	0	4.954.500	19
230801	Old Mutual	800253055-2	880.000	0	0	20.000	20.000	0	0	0	920.000	2
231001	Colfondos	800227940-6	1.596.400	0	0	20.000	20.000	0	0	0	1.636.400	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.986.000	0	0	16.500	16.500	0	0	0	1.999.000	7

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-4	Vida Colpatia S.A.	860002183-9	3.223.600				3.223.600	0	0	3.223.600			32.236	3.223.600	46

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Valor	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio		3.223.600			4.175.400	0	0	4.175.400	44

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información